
PROYECTO BÁSICO DE LA RONDA OESTE DE VILAMARXANT

ANEJO Nº 14

DESVÍOS DE TRÁFICO.

ÍNDICE

1.- OBJETO.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES.

3.- SOLUCIONES AL TRÁFICO PLANTEADAS.

3.1.- INTERFERENCIAS PREVISTAS.

3.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SOLUCIONES.

4.- SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS.

4.1.- NORMATIVA.

4.2.- OBJETIVOS.

4.3.- PRINCIPIOS GENERALES.

4.4.- SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERSECCIÓN CON CARRETERAS EXISTENTES.

APÉNDICE 1: ESQUEMAS TIPO DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO.

1.- OBJETO.

Las obras contempladas en el presente proyecto implican que durante su ejecución sea necesario planificar diferentes fases y actuaciones complementarias para el mantenimiento del tráfico en los tramos afectados.

Las actuaciones previstas en este estudio, para la ordenación del tráfico durante las obras, mantienen libres de tráfico las zonas necesarias para la ejecución de las diferentes obras previstas en el proyecto. Los puntos que se desarrollan en este estudio son:

1. Detección de los tramos en los que, como consecuencia de la construcción de las obras objeto del Proyecto, se alteran las condiciones de la circulación en el viario actual y los caminos secundarios existentes en la zona de actuación.
2. Proposición de soluciones para paliar esas alteraciones y disminuir hasta límites razonables el empeoramiento de las condiciones de circulación.
3. Estudio de las necesidades de señalización, balizamiento y defensas para cada una de las actuaciones que se prevén, siempre, de acuerdo con la Instrucción de Carreteras 8.3- IC "Señalización, balizamiento y defensa de obras".
4. Proposición de los desvíos de tráfico necesarios y las fases de actuación, que hacen compatibles las obras con el mantenimiento de la circulación.

Los criterios básicos para la definición de los desvíos de tráfico propuestos son los siguientes:

1. Informar al usuario de la presencia de las obras.
2. Causar las afecciones mínimas al tráfico de las vías que se alteran, ordenando su circulación y limitando el deterioro del nivel de servicio en dichas vías.
3. Proyectar los desvíos provisionales de forma que los flujos de circulación habituales no sufran modificaciones importantes que puedan provocar desorientación en los usuarios.
4. Definir la señalización y balizamiento precisos para garantizar la canalización del tráfico.
5. Conseguir una mayor seguridad, tanto para los usuarios, como para los trabajadores de la obra, con objeto de prevenir accidentes.

En el presente Anejo, puesto que se trata de un proyecto básico, se plantea un procedimiento general para el mantenimiento del tráfico durante la ejecución de las obras, que será desarrollado con mayor detalle en la redacción del correspondiente proyecto constructivo.

Una vez iniciadas las obras, la empresa contratista deberá presentar a la Dirección de Obra la propuesta de desvíos que considere viable a partir de los medios disponibles para su ejecución y posterior aprobación.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Para el desarrollo de las obras con una mínima afección al tráfico, como norma general, se deberá comenzar por acometer, en cada tramo, las obras localizadas fuera de la calzada de las carreteras afectadas, y especialmente de los tramos que van a funcionar como desvío provisional. Esto se produce en las intersecciones con las carreteras existentes. Una vez finalizadas éstas y desviado el tráfico por los tramos previstos, se procederá a la ejecución de las obras coincidentes con el firme actual, acondicionando el entronque con estos viales existentes.

Se tendrá en cuenta en todo momento, el mantenimiento del servicio de los caminos agrícolas interceptados por el nuevo trazado, aunque el tráfico por los mismos sea muy inferior al de la variante proyectada.

3.- SOLUCIONES AL TRÁFICO PLANTEADAS.

3.1.- INTERFERENCIAS PREVISTAS.

Los desvíos de tráfico previstos para la realización de la obra son indicativos, por lo que se requiere en el proyecto definitivo, un estudio más detallado de cada una de las fases a realizar, proponiendo en su caso, las mejoras pertinentes que garanticen la seguridad vial y una correcta ejecución de los trabajos previstos..

Las obras consisten en la ejecución de la ronda oeste al municipio de Vilamarxant, evitando de esta manera el paso de tráfico a través del mismo. Se trata, por tanto, de un vial de nuevo trazado que conectará con las carreteras CV-50 en dos puntos, la CV-370 , la CV-3770 y el Camí de la Pea mediante intersecciones tipo glorieta. Además, se ha dispuesto una glorieta intermedia para facilitar el trazado en planta de la ronda.

Al tratarse de una vía de nuevo trazado que discurre por una banda alejada de las infraestructuras existentes, su construcción afectará al movimiento actual del tráfico únicamente en aquellos puntos de conexión de la ronda con las citadas infraestructuras viarias, y en los puntos de intercepción con los caminos rurales existentes.

A excepción de dichos puntos de conexión, el resto de la ronda puede acometerse en una única fase, debiendo ejecutarse los trabajos de modo que se mantenga el servicio de los caminos agrícolas interceptados por el nuevo trazado.

Las directrices seguidas durante la ejecución de las obras permitirán:

- Evitar el corte total de las carreteras citadas.
- Permitir la circulación en ambos sentidos.
- Mantener el servicio a los caminos rurales existentes.
- Mantener los accesos a las viviendas rurales y propiedades colindantes.
- Optimizar la ejecución de la obra mediante la previsión de los desvíos.
- Garantizar la seguridad durante la ejecución de las obras.

Así pues, siguiendo las interferencias anteriormente descritas, se tratarán de definir las actuaciones y los desvíos provisionales a realizar en cada caso para tratar de ordenar y conducir el tráfico de forma segura, intentando no obstaculizar, en la medida de lo posible, el nivel de servicio en dichas vías.

3.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SOLUCIONES.

A continuación, se describe la solución planteada a las afecciones de tráfico necesarias para acometer, tanto las conexiones con las carreteras con las que interseca a través de intersecciones tipo glorieta, como el resto del trazado que discurre en variante, cuya ejecución afecta únicamente a los caminos rurales interceptados.

En el caso de las glorietas y su conexión con las vías de comunicación afectadas, se llevará a cabo su ejecución por medias calzadas. El resto del trazado, se ejecutará en variante. No se prevé la necesidad de recurrir a carriles provisionales.

Con carácter general, las zonas de obras, se separarán de las zonas transitadas mediante barrera tipo New Jersey y se balizarán mediante paneles direccionales TB-2 con balizas luminosas TL-2.

Para los desvíos a través de las rotondas previstas se utilizará, los siguientes elementos de señalización y balizamiento:

- Elementos de balizamiento reflectantes:
 - Barreras de plástico tipo "New Jersey".
 - TB-2: paneles direccionales.
 - TB-6: conos.
- Elementos luminosos:
 - Para el balizamiento y refuerzo de los desvíos en la fase de baja visibilidad y nocturna de los mismos, se reforzará el balizamiento con luz ámbar intermitente tipo TL.
- Señales de aviso y de peligro TP.
- Señales de reglamentación TR.
- Señales de indicación TS.
- Señales manuales:
 - TM-1: bandera roja.
 - TM-2: paso permitido.
 - TM-3: stop o paso prohibido.
- Marcas viales:
 - Marca vial amarilla en los casos en los que los desvíos se prolonguen considerablemente en el tiempo y marca vial TB-22 adhesiva de color amarillo para obras en los casos en que los desvíos sean momentáneos, ya que la durabilidad de las mismas no es excesiva.
 - En ambos casos las marcas viales de obras serán ubicadas marcando la provisional delimitación de los carriles en los tramos afectados por las obras y cambios de ancho provisionales.

4.- SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS.

4.1.- NORMATIVA.

La normativa utilizada en el diseño, señalización y cálculo de los desvíos son la siguiente:

- Instrucción 3.1-IC "Trazado" (1999).
- Instrucción 8.3-IC " Señalización, balizamiento y defensa de obras " (31-8-87).
- Centro de Publicaciones. M^º de Fomento: "Manual de ejemplos de señalización de obras fijas" (1997).
- Centro de Publicaciones. M^º de Fomento: "Señalización móvil de obras" (1997).

4.2.- OBJETIVOS.

Se señalará convenientemente aquellos obstáculos originados por las obras viales tanto durante el día como durante las horas nocturnas debiendo retirar dicha señalización tan pronto como desaparezca el motivo de la misma.

4.3.- PRINCIPIOS GENERALES.

La señalización de obras propuesta tiene como objeto el informar al usuario de la presencia de las obras y ordenar la circulación afectada por ellas. Con el fin de conseguir el adecuado cumplimiento de los usuarios, la señalización y balizamiento deberán estar justificados sin ser excesivos, siguiendo la evolución de la obra en el espacio y en el tiempo y desaparecer tan pronto como dejen de ser imprescindibles.

4.4.- SEÑALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERSECCIÓN CON CARRETERAS EXISTENTES.

La ejecución de las obras por medio de medias calzadas, provoca el corte provisional de uno de los carriles. La señalización planteada para estos casos ha sido diseñada teniendo en cuenta la normativa existente.

Además de la señalización establecida en los apartados anteriores para acometer los desvíos durante la ejecución de las glorietas, deberán colocarse carteles TS-860 que indiquen la próxima presencia de las obras en las carreteras afectadas. Estos carteles se colocarán a 1.000 m de la primera señal TP-18, en cada sentido de circulación y en cada una de las intersecciones, manteniéndose durante todo el plazo de ejecución de las obras.

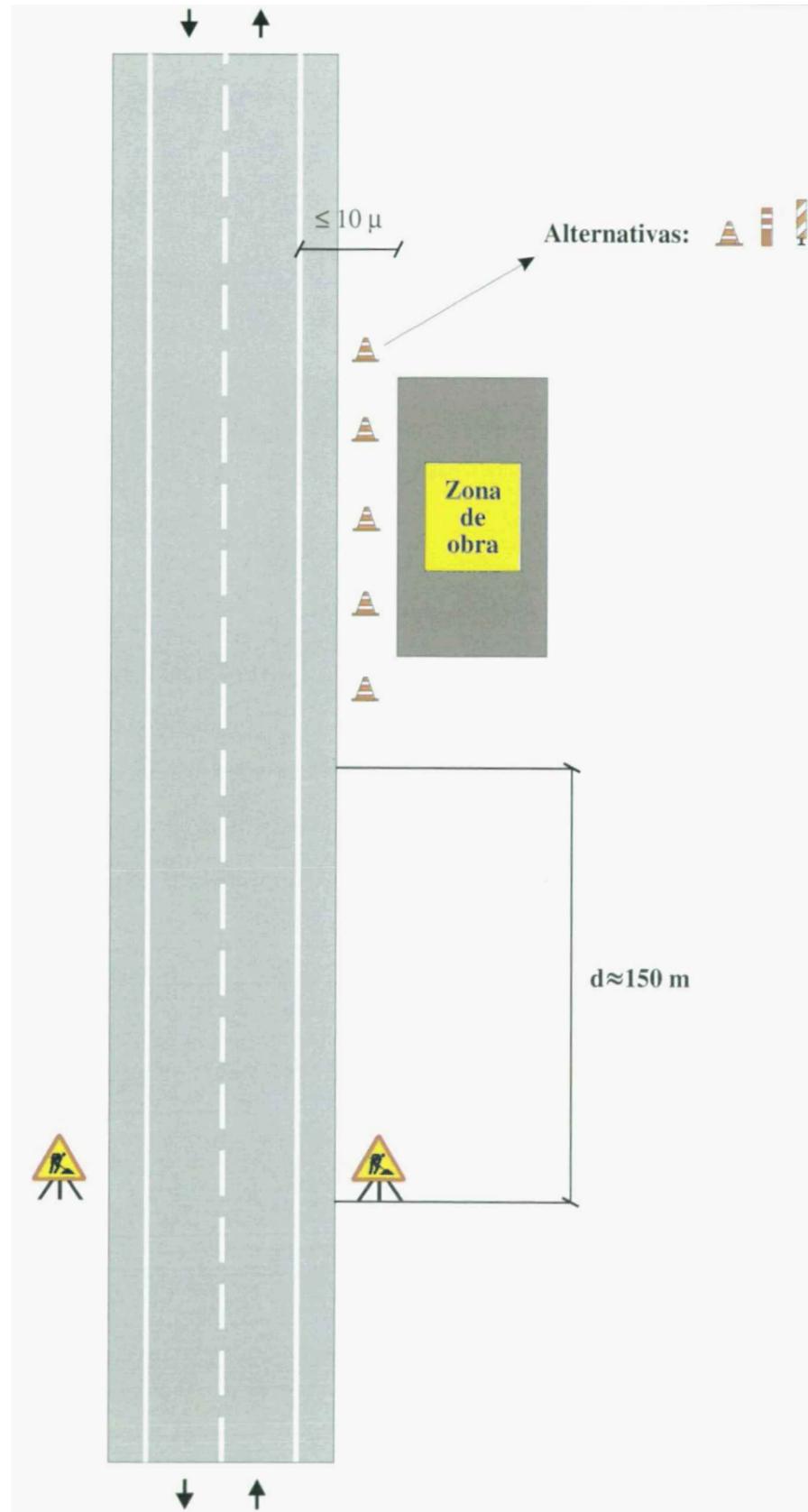
A continuación se muestra un ejemplo del cartel tipo TS-860, anteriormente mencionado.



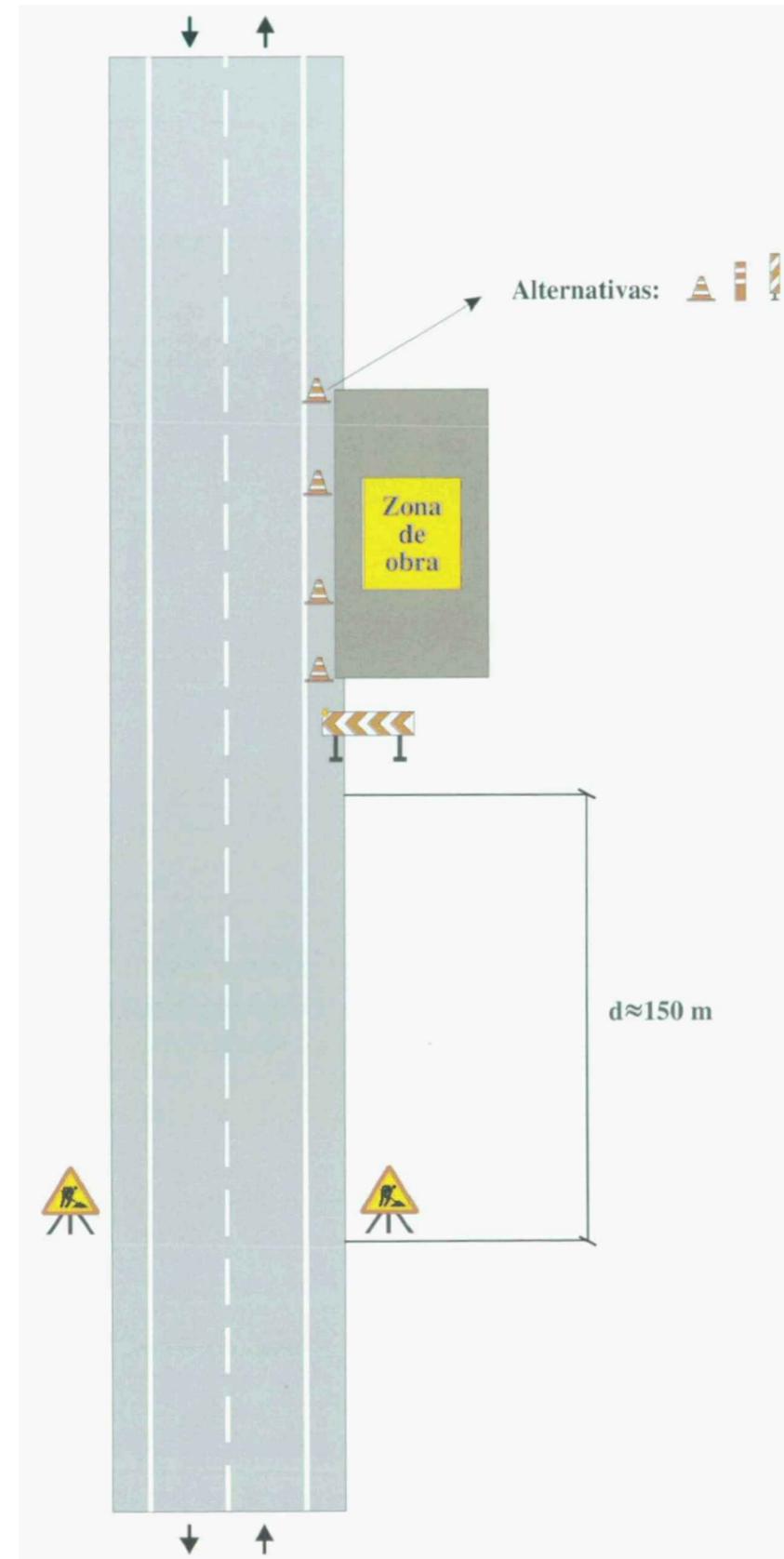
Cuando se lleven a cabo trabajos en las inmediaciones de las carreteras CV-370, CV-3770, CV-50 y Camí de la Pea, se actuará en base a los esquemas tipo de señalización y balizamiento incluidos en el Apéndice 1 del presente anejo. Durante la ejecución de las obras, se mantendrá dicha señalización a la entrada y salida de las vías de circulación de vehículos y maquinaria de obra.

APÉNDICE 1
ESQUEMAS TIPO DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO.

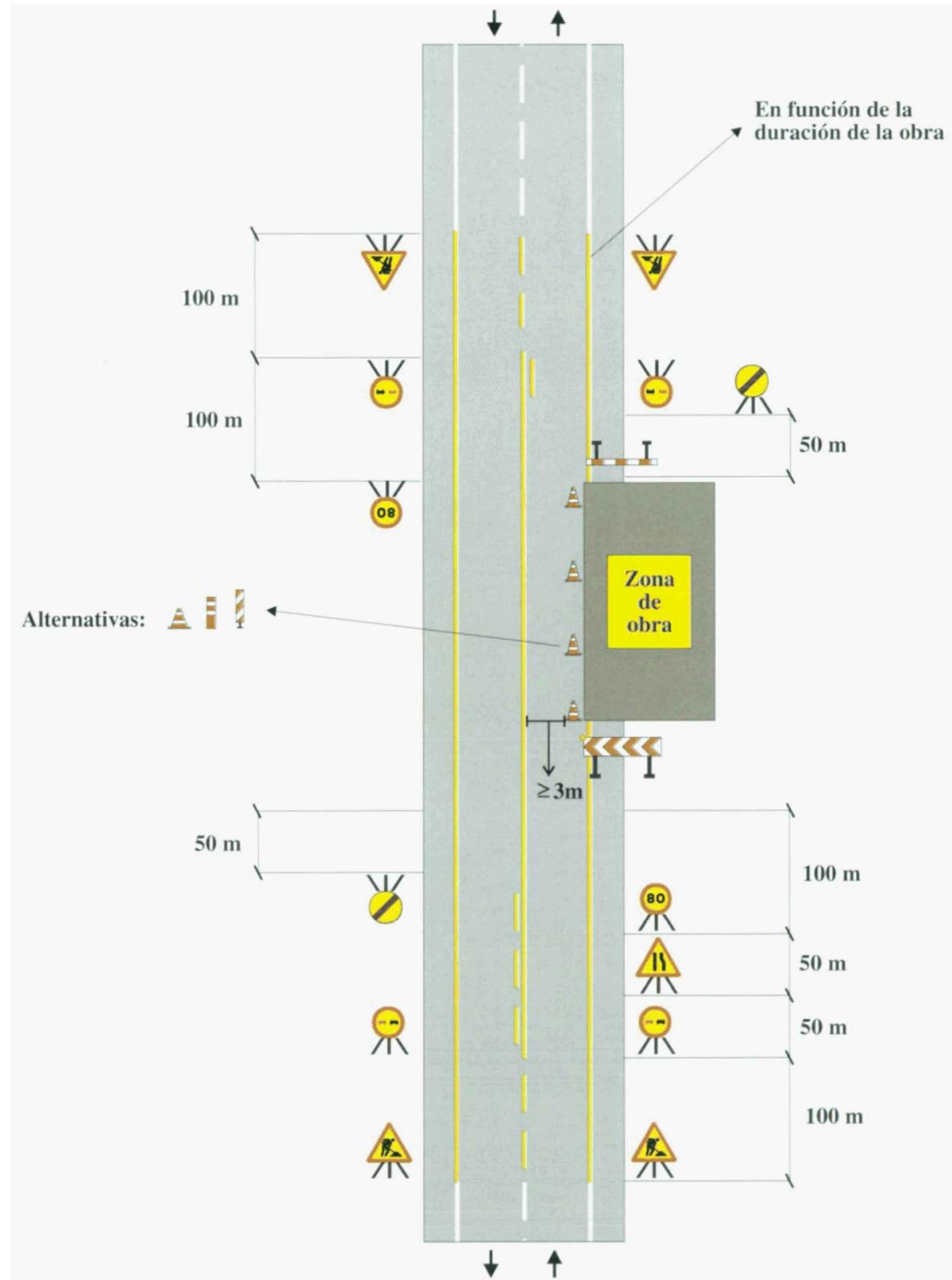
ESQUEMA TIPO
1.1



ESQUEMA TIPO
1.2



ESQUEMA TIPO
1.3



ESQUEMA TIPO
1.4

